

Museo Legislativo: sitio de formación cívico-ética no convencional

ALEJANDRO BORGES ARRIETA Y MARIO ALFREDO RODRÍGUEZ MEJÍA*

A partir de mediados del siglo xx el concepto de museo¹ ha venido cambiando, tanto en el mundo como en nuestro país, debido a que ya no sólo alude a aquellos espacios que gozan de una colección original con la cual legitiman su razón, misión y visión ante su público. El interés por presentar diversos aspectos del quehacer humano ya no parte de piezas u objetos con cierto valor histórico y estético que apoyan la propuesta. Esta situación ha derivado

en la creación de espacios culturales no convencionales que validan su existencia a partir del recinto, museografía, guión histórico y discurso, entre otros factores.

Dentro de este rubro, el Museo Legislativo se planteó desde su inicio como una alternativa necesaria para mostrar, sin sesgo ideológico, la historia de las leyes, las normas y las reglas, determinante para el rumbo político-democrático que empezaba a formarse y vivirse en la sociedad mexicana en la década de 1990. A lo largo de sus trece años de vida el Museo Legislativo se ha consolidado como un espacio que busca difundir la cultura legislativa y coadyuvar en la formación cívico-ética de los visitantes.

Sin embargo, el hecho de no contar con piezas o materiales originales ha generado que el museo centre su atención en la organización, sistematización y presentación de un discurso museográfico y de una gran cantidad de actividades que lo han convertido en un reconocido espacio de *educación no formal*.



“las dinámicas que se realizan en el área de Servicios Educativos buscan fortalecer entre el público visitante los valores sociales y democráticos”

ESPACIO DE EDUCACIÓN NO FORMAL

Los espacios de educación no formal se refieren a “todas aquellas instituciones, actividades, medios, ámbitos de educación que, no siendo escolares, han sido creados para satisfacer determinados objetivos educativos”.² La dinámica de estos lugares depende –en gran medida– de la participación y toma de decisiones de los sujetos que interactúan sin esperar legitimación alguna, pues no se les evalúa ni se les da un certificado por su aprendizaje, a diferencia de la educación formal, caracterizada por ser un sistema institucionalizado, cronológicamente graduado y jerárquicamente estructurado que se extiende desde la escuela primaria hasta la universidad.³

Desde esta perspectiva, el Museo Legislativo presenta la historia y el desarrollo de la legislación de nuestro país. Asimismo, las dinámicas que se realizan en el área de Servicios Educativos⁴ buscan fortalecer entre el público visitante los valores sociales y democráticos, lo que en la educación formal se denomina “la formación cívico-ética del sujeto”.

DISCURSO MUSEOGRÁFICO

¿Cómo se atrajo a grupos escolarizados y no escolarizados a este recinto? La respuesta estuvo en la decisión –desde su planeación– de incorporar otro tipo de soportes materiales –videos, computadoras, gráficos–, actividades

y funciones para la comprensión del guión histórico-museográfico. Entre los puntos destacados se encuentran:

- ◀ La importancia de que el Museo Legislativo estuviera en las mismas instalaciones de la Cámara de Diputados, sitio donde se toman decisiones trascendentes para los mexicanos.
- ◀ Un Archivo de la Palabra, donde se escucha a los legisladores dar su opinión sobre ciertas decisiones tomadas durante su gestión.
- ◀ Un Banco de Datos, que ofrece en forma rápida, sencilla y clara la información sobre personajes, documentos y sucesos relacionados con la temática legislativa.
- ◀ Videos e interactivos en las cuatro salas, a fin de captar la atención del visitante con información presentada de manera más atractiva.

Esta propuesta, al igual que la de otros museos, permite desacralizar el concepto y la forma de visitarlo. Ahora la interacción se funda en tocar, escuchar, ver y participar.

SERVICIOS EDUCATIVOS

En un primer momento, las actividades centraban su interés en la información histórica, en el cumplimiento de la ley y en el conocimiento del proceso legislativo.

Posteriormente, las actividades ajustaron sus conte-

nidos a la edad y al grado escolar de los participantes –a la llamada educación formal–; asimismo, nos percatamos de que la consolidación de un ejercicio democrático –como el que deseábamos generar– implicaba poner en juego otras habilidades de los sujetos participantes que no se fomentan cotidianamente: el análisis, la reflexión, la crítica y, por supuesto, la capacidad para proponer soluciones a las problemáticas que inciden en las actividades cotidianas.

De esta forma el museo ha centrado su interés en la reflexión y el análisis de todas aquellas acciones que intervienen en el proceso de la construcción de la democracia; así se abordan los derechos y las obligaciones de cada sujeto, los procesos de participación, la toma de decisiones, conocimiento y respeto de los diferentes tipos de valores, hasta el conflicto entre el interés colectivo y la conciencia individual.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Desde su apertura el museo contó con dos talleres permanentes: “Constructores de la democracia” y “Congreso de los jóvenes”. Estos espacios buscan –en un ambiente de



“El Museo Legislativo se ha consolidado como un espacio que busca difundir la cultura legislativa y coadyuvar en la formación cívico-ética de los visitantes”

respeto, libertad, cooperación y participación– que los visitantes, a partir de sus experiencias de vida y conocimientos, se representen en situaciones como ciudadanos que participarán en un proceso electoral, personas que deben tener un postura ética y moral ante conflictos sociales, sujetos con capacidades para transformar su entorno físico y social o legisladores que tienen que elaborar una propuesta de ley. En relación con la producción de

talleres temporales, su diseño y aplicación ha estado en correlación directa con las exposiciones temporales y las temáticas de los eventos donde hemos participado como invitados.

Las visitas al Palacio Legislativo de San Lázaro son recorridos didácticos ofrecidos para que el público conozca, por un lado, los espacios más importantes del recinto donde laboran los diputados y, por el otro, el trabajo que deben realizar los legisladores de acuerdo con nuestra *Constitución*.

Ante la necesidad de contar con un material impreso que pudiéramos dar a los estudiantes para obtener un sello que acredite su asistencia —a solicitud expresa de los profesores—, se diseñaron las *Guías para visitantes*. Este material, aparte de satisfacer el justificante que necesitan, tiene la finalidad de apoyar y facilitar su recorrido por las cuatro salas del museo.

PÚBLICO

Aunque las actividades del museo están diseñadas para cubrir las necesidades y los requerimientos de la diversidad de sectores que nos visitan (escolarizados, sindicatos, tercera edad, partidos políticos, entre otros), es importante señalar que los grupos de mayor afluencia son los pertenecientes a la educación básica: primarias y secundarias.

LO QUE SE EXPERIMENTA Y LO QUE SE DEMUESTRA

Debido a la diversidad de los grupos y a los diferentes niveles educativos que atendemos, los objetivos —lo que se experimenta y lo que se demuestra— pueden variar o no alcanzarse en las sesiones de taller; las razones pueden ser el tiempo disponible, los conocimientos, la personalidad del grupo, lo cansado del trayecto entre el punto de partida y el museo, entre otras.

¿QUÉ SE EXPERIMENTA?

- ◀ Las actividades que realiza un legislador, como proponer, crear, modificar, aprobar o anular las leyes.
- ◀ Los pasos que se siguen para la aprobación o rechazo de una iniciativa de ley.
- ◀ El papel de un ciudadano informado, crítico, que elige de manera cons-

ciente a sus representantes.

- ◀ Las consecuencias que resultan cuando un sujeto violenta el orden legal.

¿QUÉ SE DEMUESTRA?

- ◀ La forma como se lleva a cabo el proceso legislativo para la elaboración de una ley.
- ◀ Que la aprobación de una ley es el inicio de la solución a un problema específico de la sociedad.
- ◀ Las dificultades que existen para la elaboración de una ley.
- ◀ La necesidad de los ciudadanos de estar informados para la toma de decisiones y la elección de sus representantes.
- ◀ La correlación que existe entre los valores sociales y la forma como proceden los individuos en la vida cotidiana para la construcción de la democracia.

EVALUACIÓN

Como institución de educación no formal, por el momento no tenemos un instrumento que, en forma sistemática (*evaluación formativa*), nos permita conocer el impacto de las actividades que ofrecemos a los participantes. Sin embargo, para saber si las actividades brindadas fueron sig-

nificativas, contamos con el registro (*evaluación en proceso*) de comentarios de los profesores, responsables de grupo y de los participantes, el mismo que entregan cuando finalizan las actividades.

Otra forma para evaluar nuestras actividades se da por las invitaciones que hemos recibido por parte de los gobiernos estatales y por instituciones de prestigio como la UNAM o el Itesm; también a través de eventos nacionales como los cinco Parlamentos de las Niñas y los Niños de México, donde las autoridades del IFE, la SEP, la CNDH y el Unicef han aprobado las metodologías de trabajo para alcanzar las metas fijadas.

Sin embargo, después de doce años de labores reconocemos que aún hay más por hacer, en especial para consolidar una cultura democrática y la formación cívico-ética de la ciudadanía.

NOTAS

¹Para el ICOM es una institución permanente que conserva y expone colecciones de objetos de carácter cultural y científico para fines de estudio, educación y disfrute.

²Jaime Bernet Trilla, *La educación fuera de la escuela*, México, Ariel, 1996, pág. 19.

³*Ibid.*, pág. 11.

⁴Conscientes del debate sobre la pertinencia entre el uso del concepto “servicios educativos”

vs. “comunicación educativa”, nos referiremos al primero por usos y costumbres.

* Área de Servicios Educativos del Museo Legislativo “Los Sentimientos de la Nación”.